



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

Referencia:	200/291/2016 Estudios Economico-Financieros y Presupuestarios
Decreto N°	481
Fecha:	14.03.2016

COPIA

La Presidencia de la Corporación en la fecha arriba indicada, ha dictado el siguiente Decreto:

La Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su artículo 5 establece que la elaboración de los Presupuestos de las Administraciones Públicas y de los demás sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley, se encuadrará en un marco presupuestario a medio plazo, compatible con el principio de anualidad por el que se rigen la aprobación y ejecución de los Presupuestos, de conformidad con la normativa europea.

En desarrollo de este principio de plurianualidad, el artículo 29 de la LOEPSF regula la elaboración del Plan Presupuestario a medio plazo, que abarcará un periodo mínimo de tres años, en el que se enmarcará la elaboración de los Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, y de conformidad con la regla del gasto. En estos mismos términos, figura la regulación del Plan Presupuestario a medio plazo en la Base 41ª de Ejecución del vigente Presupuesto Provincial.

Por otro lado, el principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, resulta clave para la rendición de cuentas y el control de la gestión pública. Como consecuencia de este principio, se aprobó la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La Sección 2ª del Capítulo I de la citada Orden establece las obligaciones periódicas de suministro de información, y en concreto el artículo 6 se refiere al suministro de información del Plan Presupuestario, establece que debe remitirse antes del quince de marzo de cada año, de acuerdo con la información sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública que previamente suministre el Estado.

Según el último informe de situación de la economía española, de 10 de julio de 2015, el límite de la tasa de referencia se estima para el periodo 2016-2018 en: 1,8, 2,2, y 2,6 respectivamente.

A fecha actual, no se dispone de información sobre el límite de variación previsto entre 2018 y 2019, por lo que hasta que no se conozca dicho límite, debe aplicarse la tasa del último año del periodo disponible, es decir 2,6, de conformidad

con la Guía para la comunicación de los Planes Presupuestarios a Medio Plazo para el periodo 2017-2019 publicada en la Oficina Virtual de Coordinación con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La elaboración del Plan Presupuestario, tiene que realizarse en términos consolidados a efectos de estabilidad presupuestaria, por lo que se realiza la consolidación del Presupuesto de la propia Entidad, junto con el de su organismo autónomo Institución "Fernando el Católico", y los presupuestos del Consorcio Cultural Goya-Fuendetodos, la Fundación Joaquina Zamora y la Fundación Tarazona Monumental, sectorizadas hasta la fecha como Administraciones Públicas dependientes de la Diputación, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, aprobado por el Reglamento (UE) nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 (SEC-2010), mientras que la Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli S.A., al tratarse de una sociedad mercantil cuyos servicios se financian mayoritariamente con ingresos comerciales, quedará sujeta a lo dispuesto en las normas de la Ley Orgánica 2/2012 que específicamente se refieran a tales entidades.

De conformidad con la legislación vigente, este expediente deberá ser informado por la Intervención General.

El órgano competente para la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo es el Presidente, de conformidad con lo establecido en la Base 41ª de las de ejecución del vigente Presupuesto Provincial.

Por todo lo expuesto, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el Plan Presupuestario 2017-2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Este Plan, consolidado a efectos de estabilidad, incluye las previsiones de la Diputación Provincial de Zaragoza, del organismo autónomo Institución Fernando el Católico, del Consorcio Cultural Goya-Fuendetodos, de la Fundación Joaquina Zamora y de la Fundación Tarazona Monumental, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS				
Cap.	Denominación	2017	2018	2019
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
A)	<u>OPERACIONES CORRIENTES</u>			
1	Impuestos directos	16.846.440,00	16.999.340,00	17.101.540,00
2	Impuestos indirectos	13.624.470,00	13.624.470,00	13.624.470,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.110.516,49	6.174.866,49	6.101.866,49
4	Transferencias corrientes	112.334.394,81	112.259.533,15	112.251.809,46
5	Ingresos patrimoniales	368.096,85	391.844,00	433.194,00
B)	<u>OPERACIONES DE CAPITAL</u>			
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00

Referencia:	200/291/2016 Estudios Economico-Financieros y Presupuestarios
Decreto N°	481
Fecha:	14.03.2016

OPERACIONES FINANCIERAS				
8	Activos financieros	178.110,37	178.110,37	178.110,37
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		149.462.028,52	149.628.164,01	149.690.990,32

GASTOS				
Cap.	Denominación	2017	2018	2019
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
A)	OPERACIONES CORRIENTES			
1	Gastos de personal	39.922.148,36	40.008.695,41	40.062.460,14
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	27.945.062,30	28.187.076,51	28.035.653,69
3	Gastos financieros	55.087,21	41.529,14	32.047,62
4	Transferencias corrientes	28.140.831,74	28.140.831,74	28.142.831,74
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	567.909,35	567.909,35	567.909,35
OPERACIONES DE CAPITAL				
6	Inversiones reales	13.246.447,70	16.596.228,37	18.842.948,94
7	Transferencias de capital	29.779.672,64	29.579.672,64	29.579.672,64
OPERACIONES FINANCIERAS				
8	Activos financieros	495.283,96	495.283,96	495.283,96
9	Pasivos financieros	6.002.930,55	6.010.636,89	933.147,96
TOTAL GASTOS		146.155.373,81	149.627.864,01	146.691.956,04

SEGUNDO.- Dar cumplimiento al art. 6 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 14 de Marzo de 2016

EL OFICIAL MAYOR,



Jesús Colás Tenas

PLAN PRESUPUESTARIO - AÑO 2017

INGRESOS								
Cap.	Denominación	DPZ	IFC	CGF	FJZ	FTM	Operaciones Internas	Total 2017
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	16.846.440,00						16.846.440,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	13.624.470,00						13.624.470,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y	5.803.611,58	89.262,00	30.500,00		187.142,91		6.110.516,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	111.924.394,81	1.278.824,00	187.000,00		530.000,00	-1.585.824,00	112.334.394,81
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	357.912,85	9.234,00	500,00	450,00			368.096,85
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00						0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00					0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	178.110,37						178.110,37
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00						0,00
		148.734.939,61	1.377.320,00	218.000,00	450,00	717.142,91	-1.585.824,00	149.462.028,52

GASTOS								
Cap.	Denominación	DPZ	IFC	CGF	FJZ	FTM	Operaciones Internas	Total 2017
1	GASTOS DE PERSONAL.	38.711.986,65	813.000,00	57.161,71		340.000,00		39.922.148,36
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.887.061,10	539.920,00	150.838,29	100,00	367.142,91		27.945.062,30
3	GASTOS FINANCIEROS.	52.037,21	2.000,00	1.000,00	50,00			55.087,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	29.716.255,74	10.400,00				-1.585.824,00	28.140.831,74
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	567.909,35						567.909,35
6	INVERSIONES REALES.	13.215.447,70	12.000,00	9.000,00		10.000,00		13.246.447,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	29.779.672,64					0,00	29.779.672,64
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	495.283,96						495.283,96
9	PASIVOS FINANCIEROS.	6.002.930,55						6.002.930,55
		145.428.584,90	1.377.320,00	218.000,00	150,00	717.142,91	-1.585.824,00	146.155.373,81

Ingresos - Gastos	3.306.354,71	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	3.306.654,71
-------------------	--------------	------	------	--------	------	------	------	--------------

PLAN PRESUPUESTARIO - AÑO 2018

INGRESOS								
Cap.	Denominación	DPZ	IFC	CGF	FJZ	FTM	Operaciones Internas	Total 2018
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	16.999.340,00						16.999.340,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	13.624.470,00						13.624.470,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y	5.867.961,58	89.262,00	30.500,00		187.142,91		6.174.866,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	111.849.533,15	1.278.824,00	187.000,00		530.000,00	-1.585.824,00	112.259.533,15
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	381.660,00	9.234,00	500,00	450,00			391.844,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00						0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00					0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	178.110,37						178.110,37
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00						0,00
		148.901.075,10	1.377.320,00	218.000,00	450,00	717.142,91	-1.585.824,00	149.628.164,01

GASTOS								
Cap.	Denominación	DPZ	IFC	CGF	FJZ	FTM	Operaciones Internas	Total 2018
1	GASTOS DE PERSONAL.	38.798.533,70	813.000,00	57.161,71		340.000,00		40.008.695,41
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.129.075,31	539.920,00	150.838,29	100,00	367.142,91		28.187.076,51
3	GASTOS FINANCIEROS.	38.479,14	2.000,00	1.000,00	50,00			41.529,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	29.716.255,74	10.400,00				-1.585.824,00	28.140.831,74
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	567.909,35						567.909,35
6	INVERSIONES REALES.	16.565.228,37	12.000,00	9.000,00		10.000,00		16.596.228,37
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	29.579.672,64					0,00	29.579.672,64
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	495.283,96						495.283,96
9	PASIVOS FINANCIEROS.	6.010.636,89						6.010.636,89
		148.901.075,10	1.377.320,00	218.000,00	150,00	717.142,91	-1.585.824,00	149.627.864,01

Ingresos - Gastos	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00
-------------------	------	------	------	--------	------	------	------	--------

PLAN PRESUPUESTARIO - AÑO 2019

INGRESOS								
Cap.	Denominación	DPZ	IFC	CGF	FJZ	FTM	Operaciones Internas	Total 2019
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	17.101.540,00						17.101.540,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	13.624.470,00						13.624.470,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y	5.794.961,58	89.262,00	30.500,00		187.142,91		6.101.866,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	111.841.809,46	1.278.824,00	187.000,00		530.000,00	-1.585.824,00	112.251.809,46
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	423.010,00	9.234,00	500,00	450,00			433.194,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00						0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00					0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	178.110,37						178.110,37
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00						0,00
		148.963.901,41	1.377.320,00	218.000,00	450,00	717.142,91	-1.585.824,00	149.690.990,32

GASTOS								
Cap.	Denominación	DPZ	IFC	CGF	FJZ	FTM	Operaciones Internas	Total 2019
1	GASTOS DE PERSONAL.	38.852.298,43	813.000,00	57.161,71		340.000,00		40.062.460,14
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.977.652,49	539.920,00	150.838,29	100,00	367.142,91		28.035.653,69
3	GASTOS FINANCIEROS.	28.997,62	2.000,00	1.000,00	50,00			32.047,62
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	29.718.255,74	10.400,00				-1.585.824,00	28.142.831,74
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	567.909,35						567.909,35
6	INVERSIONES REALES.	18.811.948,94	12.000,00	9.000,00		10.000,00		18.842.948,94
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	29.579.672,64					0,00	29.579.672,64
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	495.283,96						495.283,96
9	PASIVOS FINANCIEROS.	933.147,96						933.147,96
		145.965.167,13	1.377.320,00	218.000,00	150,00	717.142,91	-1.585.824,00	146.691.956,04

Ingresos - Gastos	2.998.734,28	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	2.999.034,28
-------------------	--------------	------	------	--------	------	------	------	--------------

PLAN PRESUPUESTARIO - AÑOS 2017-2019

INGRESOS

<u>Cap.</u>	<u>Denominación</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	16.846.440,00	16.999.340,00	17.101.540,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	13.624.470,00	13.624.470,00	13.624.470,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y	6.110.516,49	6.174.866,49	6.101.866,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	112.334.394,81	112.259.533,15	112.251.809,46
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	368.096,85	391.844,00	433.194,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	178.110,37	178.110,37	178.110,37
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00
		149.462.028,52	149.628.164,01	149.690.990,32

GASTOS

<u>Cap.</u>	<u>Denominación</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
1	GASTOS DE PERSONAL.	39.922.148,36	40.008.695,41	40.062.460,14
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.945.062,30	28.187.076,51	28.035.653,69
3	GASTOS FINANCIEROS.	55.087,21	41.529,14	32.047,62
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	28.140.831,74	28.140.831,74	28.142.831,74
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	567.909,35	567.909,35	567.909,35
6	INVERSIONES REALES.	13.246.447,70	16.596.228,37	18.842.948,94
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	29.779.672,64	29.579.672,64	29.579.672,64
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	495.283,96	495.283,96	495.283,96
9	PASIVOS FINANCIEROS.	6.002.930,55	6.010.636,89	933.147,96
		146.155.373,81	149.627.864,01	146.691.956,04

Ingresos - Gastos	3.306.654,71	300,00	2.999.034,28
-------------------	--------------	--------	--------------